



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado. Doña Soraya Gutiérrez González.

N.I.F./C.I.F. 49082245S

Domicilio. Calle Fontanilla, 10-4 E. 21002 Huelva

Expediente. 127/14

Matrícula. 1664FLP

Precepto. 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado. No respetar una señal de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación. 27 de marzo de 2014.

Salida número. 364/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 8 de enero de 2014. Hora: 23:20. Lugar: Plaza Navarro, 19. Oropesa.

Importe: 100,00 euros. Reducción sancion: No procede. Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Denunciado. Doña Adoración Ruiz Rodríguez.

N.I.F./C.I.F. 04194450D.

Domicilio. Calle Jacinto Benavente, 12-2 F. 45600 Talavera de la Reina.

Expediente. 129/14.

Matrícula. 1372HJF.

Precepto. 154 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado. No respetar una señal de prohibición. Señal vertical de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación. 27 de marzo de 2014.

Salida número 366/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 17 de febrero de 2014. Hora: 11:40. Lugar: Plaza Navarro, 22. Oropesa.

Importe: 100,00 euros. Reduccion sancion: No Procede. Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Denunciado. Don Juan Jesus Montoro González.

N.I.F./C.I.F. 02256794B

Domicilio. Calle Mayor, 53. 45687 Alcañizo (Toledo)

Expediente. 133/14

Matrícula. M9289UG

Precepto. 102.1 Del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado. No sustituir el alumbrado de carretera por el de cruce, produciendo deslumbramiento a otros usuarios de la vía o de cualquier otra vía.

Fecha primera notificación. 27 de marzo de 2014.

Salida número. 370/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 16 de enero de 2014. Hora: 21:30. Lugar: calle Las Monjas, 70. Oropesa.

Importe: 200,00 euros. Reduccion sanción: No procede. Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Denunciado. Doña Vanesa Rizo Rodríguez.

N.I.F./C.I.F. 03926271X.

Domicilio. Avenida de la Sagra, 71 - 1 D. 45230 Numancia de la Sagra (Toledo).

Expediente. 160/14.

Matrícula. 0458GTL.

Precepto. 92.2 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado. Estacionar el vehículo de forma que no permite la mejor utilización del restante espacio disponible.

Fecha primera notificación. 24 de abril de 2014.

Salida número. 456/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 4 de abril de 2014. Hora: 17:32. Lugar: Calle Lagartera, 2. Oropesa.

Importe: 100,00 euros. Reduccion sanción: No procede. Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Denunciado. Don José Antonio Gómez Gómez.

N.I.F./C.I.F. 038840923.

Domicilio. Calle Camarena, 16. 45512 Portillo (Toledo)

Expediente. 161/14.



Matrícula. 4294HSX.

Precepto. 171 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado. No respetar una línea amarilla longitudinal continua.

Fecha primera notificación. 24 de abril de 2014.

Salida número. 459/14. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Corros y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 6 de abril de 2014. Hora: 13:58. Lugar: calle Taller, 3. Oropesa.

Importe: 100,00 euros. Reduccion sanción: No procede.

Diligencia oficina de correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continúa la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por ustedes ninguna.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 199, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 5 de agosto de 2014.–El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

*N.º I.-7210*